

DECLARACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES COMO CENTROS PROMOTORES DE SALUD

La función primordial de las universidades en docencia, investigación, innovación, proyección social y cultural, representa un marco idóneo para contribuir notablemente a la promoción de la salud y al bienestar de la población, un compromiso ineludible de todas las universidades españolas. Por este motivo, en 2008 se constituyó la Red Española de Universidades Saludables (REUS), una iniciativa que forma parte de una estrategia internacional, auspiciada por la Organización Mundial de la Salud y en la que participan la CRUE, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Y, que actualmente, participa activamente en el Grupo de Trabajo de Universidad Saludable de la CRUE Sostenibilidad.

Según el programa de Estudios y Análisis del Ministerio de Educación el proyecto *Integración de la responsabilidad social en los sistemas de garantía interna de calidad*, las universidades deben comprometerse y participar activamente en la agenda 2030 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lograr un entorno más saludable, más solidario y más sostenible.

Por ello, instamos a que las Universidades incluyan en sus planes estratégicos o de acción un enfoque de salud en todas sus políticas, **mencionando explícitamente el compromiso con el proyecto de Universidades Saludables**, para poder seguir avanzando en su desarrollo y consolidación.

Grupo de Trabajo de Universidades Saludables (CRUE sostenibilidad)
Red española de Universidades Saludables (REUS) www.unisaludables.es
(Universidad Coordinadora: Universitat de les Illes Balears)

En Madrid, a 6 de junio de 2019.

Documento aprobado por la Red Española de Universidades Saludables (REUS), el Grupo de Trabajo de Universidades Saludables de la Crue-Sostenibilidad en las Jornadas celebradas en San Cristóbal de La Laguna en marzo de 2018 y ratificado en la Asamblea General de Rectores.